

**INFORME DEL ABG. PATRICIO GUACHAMÍN TOAPANTA, COMISARIO DE
TEXTILES GUALILAHUA S.A.**

A los Señores Accionistas de TEXTILES GUALILAHUA S.A.:

En mi calidad de Comisario de TEXTILES GUALILAHUA S.A., nombrado por la renuncia del Comisario anterior Sr. Abg. Francisco Silva Banderas, en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía TEXTILES GUALILAHUA S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Mi revisión incluye, entre otras cosa el análisis de las principales cuentas que se encuentran reveladas en los Estados Financieros, a fin de poder determinar su importancia y su manejo en la Compañía.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

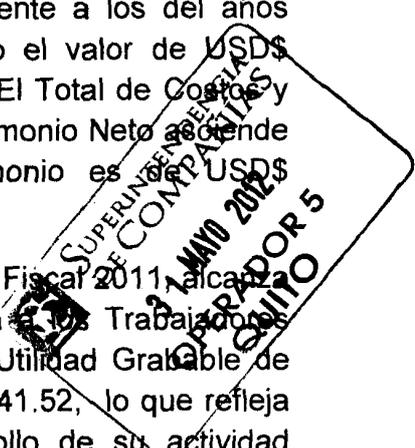
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, debo indicar:

TEXTILES GUALILAHUA S.A., en el ejercicio económico 2011, ha mejorado su producción y por ende sus ventas en relación al año anterior 2.010, sus balances reflejan las siguientes cuentas: a) El total de ventas netas locales gravadas con tarifa 12% alcanzan la suma de USD\$ 4,852,196.1, que constituye también el Total de Ingresos, superiores considerablemente a los del años 2.010; b) Los Costos se han incrementado alcanzando el valor de USD\$ 2,552,165.78; c) Los Gastos son USD\$ 2,258,650.31; d) El Total de Costos y Gastos del 2010 fueron de USD\$ 4,810,816.09; e) El Patrimonio Neto asciende a UDS\$ 90,753.99; f) El Total del Pasivo y Patrimonio es de USD\$ 2,161,913.41.

Los Resultados, esto es la utilidad obtenida en el ejercicio Fiscal 2011, alcanza a la suma de USD\$ 41,380.01; el 15% de Participación a los Trabajadores asciende al valor de USD\$ 6,207, determinándose una Utilidad Grable de USD\$ 35,173.01; y, Impuesto total causado de USD\$ 8,441.52, lo que refleja una mejoría en su producción y ventas en el desarrollo de su actividad económica en el ejercicio fiscal 2.011, pero igualmente nos muestra el incremento en costos y gastos.

La Compañía TEXTILES GUALILAHUA S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal ha sido y es la Industria Textil.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la



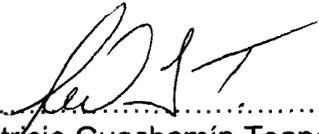
Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas S.R.I, las Normas Contables Generalmente aceptables, entre otros.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, los libros de actas están llevados según las normas y se han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TEXTILES GUALILAHUA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente,


Abg. Patricio Guachamín Toapanta
C.C. No. 172139280-9

Marzo del 2012.

